



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
DEMANDANTE : FLOR ALELIS SARMIENTO GARCÍA
DEMANDADO : GUSTAVO ALELIS SARMIENTO GARCÍA
RADICACION : 2015-00469

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 1 de noviembre de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

En atención a la solicitud allegada por las partes del proceso, y como quiera que dentro del presente asunto se fijó cuota de alimentos y se terminó mediante sentencia del 20 de abril de 2016, se **ORDENA** el levantamiento del descuento de nómina de la cuota de alimentos decretada en la sentencia antes mencionado, al señor GUSTAVO FRANCISCO SUÁREZ LERMA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.331.171. Ofíciase en tal sentido a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares, indicando que el descuento fue comunicado mediante oficio No. 1421 del 21 de abril de 2016.

Se previene a la parte interesada para que realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>047</u> del <u>05 de diciembre de</u> <u>2022</u></p> <p>IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria</p>
--